

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29895** *MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MANIEGA*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 51/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Rafael Garrote Lozano contra la ejecutada María Dolores Rodríguez Maniega, se ha dictado decreto de fecha 2 de septiembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.519,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 2 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110065757-1